



LAS DEFINICIONES ORALES

(Documento del alumno)

Cuando definas oralmente, sigue estas pautas generales:

1- Une el vocablo y la definición en una oración que tenga sentido. Usa los verbos “ser, significar, querer, decir, designar, equivaler...”

2- Para definir sustantivos, utiliza un hiperónimo y luego especifica su significado añadiéndole los complementos necesarios. Ej: El mármol es una piedra caliza...

3- Para definir adjetivos, comienza con “significa que + verbo + complemento”. Ej: Congénito significa que está presente en el momento de nacer...

4- Para definir verbos, busca un sinónimo y a continuación especifica su significado añadiéndole los complementos necesarios. Ej: Ofender es molestar a una persona...

5- Evita incluir la palabra definida en la definición.